

EL ACUERDO HUMANITARIO Y LAS POSIBILIDADES DE UN PROCESO DE PAZ: LAS POSICIONES DE LAS FARC
(ABRIL DE 2002 – FEBRERO DE 2007)

(Fuente: Cartas y comunicados oficiales de las FARC)

DOCUMENTO	FECHA	CONDICIONES	FIRMANTES
COMUNICADO: “LA ANHELADA PAZ NO ESTÁ DERROTADA”	Abril de 2002	“A pesar de esta situación de guerra y de catástrofe generada por la insensatez de los gobernantes y porque los deseos de paz de los colombianos siguen vigentes, expresamos nuestra disposición de convenir con el Estado un canje de prisioneros de guerra para que tanto los guerrilleros presos en las cárceles, como los oficiales, y suboficiales de las Fuerzas Armadas en poder de la guerrilla, y junto a estos varios congresistas, una candidata presidencial y un ex ministro de Estado puedan recobrar su libertad afectada por el conflicto. <u>Nuestra propuesta de Asamblea Nacional Constituyente con una verdadera representación popular.</u> Una constituyente cuyo escenario sea una zona desmilitarizada que garantice la participación de la guerrilla como fuerza beligerante y de oposición armada al régimen en sus deliberaciones. Una constituyente que sienta las bases de la futura paz a través del Acuerdo Nacional”.	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO “LAS FARC Y LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES”	07/05/2002	“Hay que dialogar, pero convencidos unos y otros de la necesidad de profundos cambios democráticos en materia económica y social así como en la composición política del poder, porque de lo contrario se puede presentar otra frustración. Las FARC-EP le reiteran al nuevo presidente, sea quien fuere, que sólo una profunda convicción en la solución política al conflicto social y armado que padece la familia colombiana podrá aproximarnos con solidez a la nueva Colombia, democrática y con justicia social.”	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	02/08/2002	“Durante los tres años y medio del proceso de diálogos hacía la paz entre Gobierno-FARC-EP, el mismo Comandante en Jefe de las FARC, en persona, destinó tiempo suficiente para atender distintas entrevistas con Camilo Gómez, para plantearle la conveniencia política de buscar el Canje de prisioneros de las dos partes. Estas entrevistas resultaron infructuosas porque el Comisionado para la Paz, en representación del Presidente de la República, afirmó categóricamente en distintos encuentros, que ni en su Gobierno ni en el entrante, habría Canje de Prisioneros (...) Las FARC-EP nuevamente ratifican ante el	Secretariado del Estado Mayor Central

		pueblo colombiano y los sectores populares su inequívoca voluntad política de aportar iniciativas con soluciones viables a un acuerdo, que permita el Canje para liberar los prisioneros de guerra de las dos partes.”	
CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE ÁLVARO URIBE VÉLEZ	20/08/2002	<p>“Diálogos que estamos dispuestos a desarrollar en Colombia y de cara al país, retomando la Agenda Común por el Cambio hacia la Nueva Colombia, firmada con el Gobierno Pastrana, donde deberán participar activamente las organizaciones sociales y populares, en las definiciones de su interés”.</p> <p>“Desmilitarización de los Departamentos del Putumayo y el Caquetá”</p> <p>“Excluir del lenguaje de los funcionarios oficiales los calificativos de "terroristas y narcoterroristas", para referirse a nuestra Organización de oposición política-militar al Estado”.</p> <p>“Política clara del Gobierno ante el pueblo para erradicar el paramilitarismo como política oficial del Estado”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO DE LAS FARC-EP SOBRE EL CANJE	21/10/2002	<p>“El Gobierno del señor Pastrana de forma unilateral canceló la zona desmilitarizada, lugar donde se efectuaron las entrevistas Gobierno-FARC-EP y el actual Gobierno mantiene la misma política de puertas cerradas a los diálogos. Esta decisión estatal impide cualquier conversación entre los voceros del Gobierno y de las FARC-EP, para la obtención del importante objetivo de buscar los acuerdos sobre Canje (...)</p> <p>No obstante, a las anteriores dificultades generadas por la total ausencia de voluntad política del Gobierno de atender el clamor de los familiares y amigos de los prisioneros, las FARC-EP, ratifican nuevamente su propuesta sobre Canje contenida en el comunicado firmado por el Estado Mayor Central de las FARC-EP, del pasado 2 de agosto.”</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
CARTA DIRIGIDA AL ENCUENTRO NACIONAL DE LOS RETENIDOS POR RAZONES DEL CONFLICTO	04/11/2002	<p>Sobre el canje:</p> <p>“a) Las eventuales entrevistas entre Voceros autorizados del Gobierno y de las FARC-EP para la búsqueda de acuerdos sobre Canje de prisioneros deben efectuarse en Colombia, en un lugar previamente convenido por las dos partes, Gobierno y FARC-EP.</p> <p>b) Para efectuar las entrevistas conducentes al Canje, el Gobierno proporcionará garantías suficientes para los Voceros guerrilleros encargados de construir y firmar el eventual acuerdo, para lo cual se requieren zonas desmilitarizadas.</p> <p>c) En desarrollo del acuerdo sobre Canje, las FARC-EP están dispuestas a dejar en libertad todos los militares y policías en su poder, los doce diputados del Valle del Cauca, los dos exministros de Estado, el Gobernador de Antioquia, el exgobernador del Meta, la excandidata presidencial Ingrid Betancourt.</p> <p>d) En contra prestación a la liberación de sus</p>	Secretariado del Estado Mayor Central

		<p>prisioneros, exigimos del Estado y del Gobierno la liberación de todas las guerrilleras y todos los guerrilleros privados de la libertad, actualmente en su poder.</p> <p>e) Recibiremos del Gobierno los prisioneros guerrilleros en Colombia, en el mismo lugar donde haremos entrega de los suyos.</p> <p>f) Se requiere conocer los nombres y apellidos de los Voceros Oficiales del Gobierno para el intercambio de prisioneros”.</p>	
COMUNICADO. GOBIERNO DE FALSOS RUMORES Y MENTIRAS	10/12/2002	“(…) Aclaremos una vez más que las FARC-EP, por principio se niegan aceptar diálogos sin garantías por parte del Estado y a espaldas del pueblo, de sus organizaciones sociales y populares”.	Secretariado del Estado Mayor Central
SALUDO DE FIN DE AÑO DE LAS FARC-EP	23/12/2002	“...conformación de un Gobierno Democrático y anti-neoliberal, que con un programa de paz se constituya en poder alterno para conducir al país por los caminos de la esperanza, la soberanía y la justicia social. Este nuevo Gobierno, estará integrado por 12 colombianos representantes de todas las regiones del país y todos los sectores que se identifiquen con la Plataforma de 10 puntos para una nueva Colombia y que en principio adelantará su actividad clandestina mientras logra la fuerza para desarrollarla de cara a todo el país”.	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	08/02/2003	Ratifican condiciones del 04/11/03	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	24/02/2003	“Que los tres prisioneros de guerra gringos en poder de nuestra Organización, serán liberados junto con los prisioneros de guerra del Estado colombiano, una vez se materialice el canje en una amplia zona desmilitarizada, entre el Gobierno de Uribe Vélez y las FARC-EP. Para la firma del acuerdo y la liberación de la totalidad de los prisioneros de guerra por las partes, podrá convenirse el acompañamiento de representantes autorizados de algunos gobiernos y personalidades”.	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	02/03/2003	“(…) en este nuevo comunicado queremos reafirmar las anteriores exigencias al Gobierno de Colombia, para poder garantizar la vida y la integridad física de los tres Oficiales Norteamericanos. Así, como dejar absolutamente claro ante la comunidad nacional e internacional que las FARC-EP en ningún momento están solicitando negociar canje de prisioneros con el Gobierno de los Estados Unidos. Además las FARC-EP, no tienen a personas integrantes de su Organización guerrillera privadas de la libertad, en cárceles de Norteamérica. Así mismo, las causas y consecuencias del conflicto interno de nuestra Patria, serán solucionadas entre los colombianos”.	Secretariado del Estado Mayor Central
CARTA A LOS GENERALES DE LA REPÚBLICA	31/03/2003	“Señores generales: conozco que entre ustedes están los militares bolivarianos, los patriotas con sensibilidad social, dispuestos a defender la dignidad y la soberanía de nuestra Patria. Mi llamado es a que se nieguen de servir de	Manuel Marulanda Vélez Comandante en jefe de las FARC-EP.

		verdugos de su propio pueblo. El futuro de Colombia no puede ser de guerra indefinida, porque esta sólo beneficia los intereses de los gobernantes y ustedes y nosotros estamos retardados en dirimir nuestras diferencias mediante diálogos hacia la solución de la problemática nacional para bien de las futuras generaciones de compatriotas”.	
COMUNICADO	13/04/2003	“Las FARC-EP, están dispuestas a nombrar sus Voceros oficiales para el intercambio de prisioneros, inmediatamente el Gobierno a través de los medios de comunicación responda positivamente, sobre las garantías exigidas por nuestra Organización, en comunicado firmado por el Secretariado del Estado Mayor Central, el pasado 8 de febrero del presente año. Sin la respuesta pública del Gobierno a nuestras exigencias se tardará mucho más la concreción del anhelado acuerdo”.	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	20/04/2003	“(…)a pesar del silencio de los Generales dejo mi planteamiento de diálogos con ellos, en sus oficinas como una propuesta de solución a la problemática nacional por la que atraviesa la sociedad colombiana, para cuando lo estimen conveniente. Ya que el Señor Presidente los insta a una mayor confrontación sin futuro, por estar él en contra de los intereses del pueblo”.	Manuel Marulanda Vélez Comandante en jefe de las FARC-EP.
CARTA ABIERTA DE LAS FARC-EP A LOS EXPRESIDENTES LIBERALES	27/04/2003	<p>“Con la finalidad de enterarlos de primera mano sobre nuestra propuesta del 8 de febrero del año en curso, <u>nos permitimos adicionarla:</u></p> <p>a) Las eventuales entrevistas entre Voceros autorizados del Gobierno y de las FARC-EP para la búsqueda de acuerdos sobre Canje de prisioneros deben efectuarse en Colombia, en un lugar previamente convenido por las dos partes Gobierno y FARC-EP.</p> <p>b) Para efectuar las entrevistas conducentes al Canje, el Gobierno proporcionará garantías suficientes para los Voceros guerrilleros encargados de construir y firmar el eventual acuerdo, para lo cual se requieren zonas desmilitarizadas.</p> <p>c) En desarrollo del acuerdo sobre Canje las FARC-EP, están dispuestas a dejar en libertad todos los militares y policías en su poder, los doce diputados del Valle del Cauca, los dos exministros de Estado, el Gobernador de Antioquia, el exgobernador del Meta, la excandidata presidencial Ingrid Betancourt.</p> <p>d) En contra prestación a la liberación de sus prisioneros, exigimos del Estado y del Gobierno la liberación de todas las guerrilleras y todos los guerrilleros privados de la libertad, actualmente en su poder.</p> <p>e) Recibiremos del Gobierno los prisioneros guerrilleros en Colombia, en el mismo lugar</p>	Secretariado del Estado Mayor Central

		<p>donde haremos entrega de los suyos.</p> <p>f) Se requiere conocer los nombres y apellidos de los Voceros Oficiales del Gobierno para el intercambio de prisioneros”.</p> <p>A la lista de las personas anunciadas en nuestro literal c), adicionamos los tres militares estadounidenses.</p> <p>Lo anterior en el entendido que, nosotros sólo aceptamos interlocución con funcionarios oficiales del Gobierno colombiano.</p> <p>Finalmente, informamos que ya tenemos nombrados los camaradas Carlos Antonio Lozada, Simón Trinidad y Domingo Bihojó, en calidad de Voceros oficiales de las FARC-EP, quienes están listos para asumir sus responsabilidades tan pronto como públicamente el Gobierno oficiase las garantías solicitadas y modifique su lenguaje”.</p>	
COMUNICADO	24/05/2003	<p>“Las FARC-EP, esperan sin prisa la respuesta del Gobierno a su propuesta de Canje de prisioneros, incluidas las garantías exigidas para los voceros guerrilleros, expuestas con absoluta claridad en la carta del Secretariado, a los expresidentes liberales, Alfonso López Michelsen, Julio Cesar Turbay Ayala, Ernesto Samper Pizano y Carlos Lemos Simons, el pasado 27 de abril del año en curso”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	31/05/2003	<p>“(…) Fuera de toda esta larga lista de incoherencias del Presidente en su desesperada política, pide de las FARC-EP cese de fuegos y de hostilidades unilaterales, para poder hablar de paz o de lo contrario dice utilizará las armas del Estado, como si el pueblo fuera ciego o padeciera de amnesia y no estuviera sufriendo las consecuencias de la guerra del Estado por más de cuatro décadas.</p> <p>(…)Olvida premeditadamente el Presidente, que el conflicto interno nuestro será solucionado entre los mismos colombianos, lo demás es intromisión en los asuntos internos que sólo incumben a Colombia. Más sin embargo con toda esa confusión urdida por el Gobierno colombiano nadie entiende finalmente como quedan las cosas en materia de paz”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
CARTA ABIERTA A LOS PRESIDENTES INTEGRANTES DEL GRUPO DEL RÍO	15/06/2003	<p>“A nosotros en las FARC-EP, por nuestra irrenunciable vocación de buscar la paz con justicia social para nuestro pueblo por medio de una salida política negociada, nos interesa realizar un Foro con ustedes de la misma naturaleza al celebrado en Cuzco, en un lugar escogido de común acuerdo con sus representantes.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central

		<p>Este Foro tendría por fin aportar de nuestra parte mayor información sobre nuestro conocido deseo de encontrar una solución política al conflicto social y armado por la vía diplomática.</p> <p>Finalmente, quedamos a la espera de sus respuestas y les informamos que con el propósito de atender el Foro desde ahora hemos nombrando al Comandante Raúl Reyes para que nos represente en dicho encuentro”.</p>	
COMUNICADO	12/07/2003	<p>“Nuestra voluntad política de paz es indeclinable. Seguimos dispuestos a retomar el proceso de diálogos hacia la paz, así como a persistir en la firma del Canje o Acuerdo Humanitario, con un Gobierno que realmente esté interesado en transitar por la vía de la concertación y reconciliación para resolver las causas y consecuencias que han generado el conflicto político, social y armado de Colombia”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO CONJUNTO DE LAS FARC-EP Y EL ELN	Julio 2003	<p>“Por tal carácter, ratificamos que mientras el gobierno ilegítimo de Álvaro Uribe Vélez persista en sus políticas fascistas y militaristas, no adelantaremos ningún proceso de acercamiento político y diálogo nacional”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central / COCE
CARTA ABIERTA DE LAS FARC-EP AL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU	17/07/2003	<p>“En las FARC-EP, consideramos que esta decisión política de la ONU de apoyo a las propuestas y exigencias del presidente Uribe, requieren de mayor claridad de parte del Secretario General de las Naciones Unidas, no resulten más costosos los medicamentos que la curación definitiva de la enfermedad, por la improcedencia de la intervención directa de organismos multilaterales en un conflicto interno entre colombianos que nosotros mismos debemos solucionar en nuestra Patria, sin ninguna clase de ingerencias externas. Dado que los colombianos no estamos en confrontación política ni militar con los países vecinos, de la región, ni del mundo, también la solución de sus diferencias debe hacerse sin la intervención de potencias extranjeras, a fin de evitar tragedias humanas de impredecibles consecuencias como la provocada recientemente por la guerra de invasión de los Estados Unidos, Gran Bretaña y España contra el pueblo indefenso de Irak frente a la tecnología del Imperio.</p> <p>(...)</p> <p>A nosotros en las FARC-EP, por nuestra inquebrantable convicción política de buscar la paz con justicia social para nuestro pueblo por medio de una salida política negociada de las causas y las consecuencias del conflicto político, económico, social y armado, nos interesa exponer ante usted y su organización nuestras opiniones y propuestas de solución conducentes a evitar innecesarias muertes de más compatriotas por la prolongación del conflicto interno, consideramos necesario escoger un lugar y tiempo de común</p>	Secretariado del Estado Mayor Central

		<p>acuerdo con sus representantes.</p> <p>Esta entrevista, encuentro, foro o seminario, tendría por fin suministrar de nuestra parte información completa sobre nuestro indiscutible propósito de aportar elementos de juicio a la búsqueda de una solución política al conflicto social y armado, por la vía diplomática. Así, como explicar nuestra voluntad por concertar el canje o acuerdo humanitario que ponga fin al cautiverio de los prisioneros en poder del Gobierno y de las FARC-EP.</p> <p>Finalmente, quedamos a la espera de su respuesta y nos permitimos informarle que el encargado de atender este encuentro, es el Comandante Raúl Reyes, quien fue nombrado para que nos represente”.</p>	
<p>CARTA ABIERTA A LOS SEÑORES EX-PRESIDENTES</p>	<p>10/09/2003</p>	<p>“Recibimos y analizamos con atención su carta de fecha 27 de agosto pasado. La carta nos parece buena porque reafirma una vez más su interés ya expresado hace algunos meses de contribuir en la consecución del acuerdo entre el Gobierno y las FARC-EP, hacia la firma del acuerdo que permita la liberación de los prisioneros de guerra en poder de las dos partes.</p> <p>Lamentablemente, el señor Presidente Álvaro Uribe Vélez, luego de arremeter airadamente contra ustedes por solicitar de las dos partes “grandeza y voluntad”, para suscribir el acuerdo, dejó sin piso su importante aporte que bien pudiera acercar las partes.</p> <p>(...) Las FARC-EP, a pesar de estas adversidades sí mantienen invariable su voluntad política de buscar la firma del canje con un gobierno que tenga la misma disposición”.</p>	<p>Manuel Marulanda Vélez Comandante en jefe de las FARC-EP.</p>
<p>CARTA ABIERTA A LOS CORONELES DEL EJÉRCITO COLOMBIANO</p>	<p>12/10/2003</p>	<p>“Nosotros mantenemos invariable nuestro llamado urgente a los mandos militares patriotas y bolivarianos a que se nieguen definitivamente a servir de verdugos de su propio pueblo, por defender los intereses y privilegios de los politiqueros, corruptos, mafiosos y oligarcas de este país que tanto daño han causado y seguirán causando mientras permanezcan en el poder apoyados en su Ejército.</p> <p>(...) Ustedes y nosotros estamos en mora de sentarnos a conversar en serio para dirimir nuestras diferencias mediante el intercambio civilizado de opiniones hacia la solución definitiva de las causas políticas, económicas y sociales generadoras del conflicto interno para bien de las futuras generaciones de nuestros compatriotas.</p> <p>Por las anteriores consideraciones, ahora acudo a</p>	<p>Manuel Marulanda Vélez Comandante en jefe de las FARC-EP.</p>

		ustedes y quedo pendiente de su respuesta”.	
SALUDO DE LAS FARC-EP A LOS PRISIONEROS Y SUS FAMILIARES	Diciembre 2003	<p>“No obstante la intransigencia gubernamental y pese al silencio impuesto a nuestra propuesta de intercambio, continuamos a la espera de una respuesta oficial del gobierno en el objetivo de caminar con paso firme hacia la liberación de la totalidad de los prisioneros canjeables para lo cual volvemos a reseñar nuestras exigencias:</p> <p>a) Las eventuales entrevistas entre Voceros oficiales del Gobierno y de las FARC-EP, para la búsqueda de acuerdos sobre Canje de prisioneros debe efectuarse en Colombia.</p> <p>b) Para llevar a cabo las entrevistas conducentes a la firma del Canje o Acuerdo Humanitario, se requieren zonas desmilitarizadas, previamente verificadas por la guerrilla.</p> <p>c) En desarrollo del acuerdo sobre Canje las FARC-EP, están dispuestas a dejar en libertad a todos los Comandantes Militares y de Policía en su poder, los doce diputados del Valle del Cauca, un exministro de Estado, el exgobernador del Meta, la excandidata presidencial Ingrid Betancourt y los tres agentes de la CIA de nacionalidad estadounidense.</p> <p>d) En contra prestación a la liberación de estos prisioneros, las FARC exigen del Estado y del Gobierno la liberación de todas las guerrilleras y guerrilleros privados de su libertad.</p> <p>e) Recibiremos del Gobierno nuestros prisioneros guerrilleros en Colombia, en el mismo lugar donde haremos entrega de los suyos”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	13/01/2004	“...Llamamos a la solidaridad con todos los presos políticos de Colombia y a demandar del gobierno Uribe no entorpecer más la firma de un canje o acuerdo humanitario con las FARC que haga posible la liberación de prisioneros de guerra y políticos en poder de las dos partes, en el que incluimos, por supuesto, el nombre de Simón Trinidad”.	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	06/02/2004	<p>“Para efectos de acordar las condiciones de liberación de los prisioneros de guerra tanto del Estado colombiano como de la guerrilla revolucionaria, ratificamos a los comandantes Fabián Ramírez, Carlos Antonio Lozada y Felipe Rincón como negociadores en representación de las FARC-EP.</p> <p>Continuamos a la espera del nombramiento de la comisión negociadora, plenipotenciaria que represente oficialmente al gobierno colombiano, para dar inicio al proceso”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	18/04/2004	“Llamamos a los Oficiales de la fuerza pública,	Secretariado del

		<p>que aman de verdad a Colombia, que han jurado fidelidad a la causa bolivariana y que anhelan la solución política del conflicto a que dialoguemos como lo ha propuesto el Comandante Manuel Marulanda.</p> <p>La crudeza de las cifras referidas a la confrontación militar en Colombia nos lleva a reiterar nuestro llamamiento por construir un nuevo gobierno que enrumbe al país hacia la solución política del conflicto, la democracia, la soberanía y la justicia social”.</p>	Estado Mayor Central
COMUNICADO “LA HORA DEL CANJE”	14/09/2004	<p>“La construcción del acuerdo bilateral de canje impone la necesidad de un espacio seguro, es decir, desmilitarizado, y por el tiempo que sea necesario, para que las partes expongan sin sobresaltos sus puntos de vista, realicen las consultas que a bien tengan, y finalmente aproximen sus posiciones a la firma del mencionado pacto. Para tal efecto proponemos los municipios de Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá. Esta medida es indispensable para el desplazamiento no solo de los voceros de la guerrilla, sino de los prisioneros en su poder, los cuales, debido a las operaciones militares en el sur, debieron ser trasladados, por su seguridad, a otros departamentos. En el pasado, todo retorno de los nuestros en los diálogos, fue seguido por un operativo militar contrainsurgente. Esta experiencia negativa, y el sentido común, rubrican la justeza de nuestro planteamiento. El repliegue de nuestros plenipotenciarios y de los guerrilleros liberados deberá estar rodeado de garantías ciertas.</p> <p>La propuesta de un despeje por 72 horas, que está siendo difundida por algunos medios, es apócrifa. No tiene origen en las FARC”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	28/11/2004	<p>“1. Desmilitarizar dos municipios de los centenares que existen fuera del área de los Bloques Oriental y Sur, donde el gobierno ilusamente cree que puede derrotar a la guerrilla con el plan diseñado y dirigido por el Comando Sur del ejército de los Estados Unidos.</p> <p>2. Los dos municipios que proponemos son Florida y Pradera en el Valle y deben reunir las garantías de seguridad necesarias para el desplazamiento de nuestros voceros, el traslado de los prisioneros de las dos partes al sitio convenido para el intercambio y el posterior repliegue de los más de 500 guerrilleros que deben ser liberados en aplicación de los acuerdos.</p> <p>3. La Iglesia, que será encargada de los contactos iniciales, explorará las posibilidades de vinculación de Naciones Unidas, gobiernos</p>	Secretariado del Estado Mayor Central

		<p>amigos y Cruz Roja Internacional en las labores de acompañamiento y apoyo logístico.</p> <p>4. A los familiares de los prisioneros colombianos y estadounidenses, los invitamos a hacer suya esta propuesta hasta sacarla adelante, como es el deseo de todos”.</p>	
CARTA ABIERTA A KOFI ANNAN	Diciembre 2004	<p>“Solicitamos nuevamente a Usted, se nos permita participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas para explicarle al mundo la realidad de nuestro conflicto interno y las propuestas que a nuestro juicio contienen fórmulas de solución incruenta a la grave crisis que nos afecta y enfrenta con los dueños del poder. Esfuerzo que estamos dispuestos a hacer por la paz de nuestro país, siempre y cuando contemos con verdaderas garantías de seguridad para nuestra delegación de ida y regreso al sitio de partida.</p> <p>Nosotros consideramos viable, el objetivo de la liberación de los prisioneros sin traumatismos, con la facilitación y acompañamiento de la ONU, del Vaticano y de un pequeño grupo de países amigos de Colombia. Liderados por Francia, Suiza, España, Cuba, Venezuela, Argentina, Uruguay y Brasil, apoyados por la Cruz Roja Internacional y la Iglesia Católica colombiana”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	25/02/05	<p>“Los futuros diálogos del nuevo Gobierno con las FARC-EP hacia la búsqueda de la paz definitiva y duradera estarán precedidos del reconocimiento de nuestra condición de organización política revolucionaria armada del pueblo, por fuera de las leyes del Régimen gobernante, donde los acuerdos deberán ser ratificados por medio de una Asamblea Nacional Constituyente”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
CARTA ABIERTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	27/03/05	<p>“No es ético recurrir a este tipo de patrañas con las que premeditadamente se infringe la norma constitucional que prohíbe de manera perentoria la extradición de colombianos por delitos políticos. La aplicación de esta medida a Simón y Sonia ha causado un daño enorme a la esperanza de paz concertada y a un eventual acuerdo humanitario de canje. El país está en antecedentes que el canje que proponemos no procede de manera individual, lo cual debieron tener bien claro las autoridades estadounidenses que presionaron por todos los medios el desafortunado aval de la Corte. Por principio nos oponemos a la extradición de nacionales. No se debe arrodillar la dignidad y la soberanía de Colombia ante una potencia extranjera”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
CARTA ABIERTA AL CONGRESO COLOMBIANO	27/03/05	<p>“Consideramos que el Parlamento está en la obligación moral con su pueblo de impedir la extradición de nacionales sin exclusión alguna, mediante el pago aquí en Colombia de las penas por los delitos dispuestos en sus leyes. Lo contrario es renunciar a su propia soberanía y aceptar indiscutible incapacidad de proferir castigo ejemplar a los infractores de las normas establecidas por los entes gubernamentales”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	14/08/05	<p>“2. A los familiares les sugerimos propongan al</p>	Secretariado del

		<p>gobierno que por solo 30 días libere de fuerza pública los municipios de Florida y Pradera para realizar la reunión.</p> <p>3. Razones militares impiden desarrollar el encuentro en Aures, municipio de Caicedonia, a cuyos habitantes el país entero les reconoce y agradece su contribución”. (Sobre el acuerdo humanitario)</p>	Estado Mayor Central
CARTA ABIERTA DE LAS FARC-EP	02/08/2005	<p>“Pese, a tantas mentiras juntas como incoherencias políticas del Gobierno con relación al Canje o Intercambio Humanitario, los instamos a ustedes, con los familiares, gobiernos amigos, Episcopado de la Iglesia, personalidades, organizaciones sociales, comprometidas en la consecución de la liberación de los prisioneros, a que persistamos todos con fuerza en este propósito de interés mayoritario.</p> <p>En el mismo propósito, solicitamos al Procurador asumir la investigación por la injusta extradición de Simón y Sonia a los Estados Unidos, su repatriación inmediata contribuye positivamente en el objetivo del intercambio ya que ellos son parte de la lista de guerrilleros liberados en el eventual acuerdo”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	03/09/05	<p>“La propuesta denominada "pre diálogos" es solo otra distancia interpuesta por el presidente como obstáculo para no aproximarse jamás al intercambio.</p> <p>Al agradecer a la iglesia y en particular al presidente de la conferencia episcopal monseñor Augusto Castro su enorme esfuerzo por la libertad de todos los prisioneros de guerra, queremos alentarlos a redoblar trabajo por esa sagrada misión. A confluir con los ex presidentes Alfonso López y Ernesto Samper, el ex ministro Álvaro Leiva, los familiares de los retenidos, la Cruz Roja Internacional, los gobiernos amigos del intercambio, personalidades y organizaciones populares y con todos quienes participan de la brega por su concreción.”</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	26/09/05	<p>“El plazo de los 30 días permitiría, que guerrilleros de las FARC-EP en los primeros 15 días verificáramos sobre el terreno. Durante los siguientes 10 días se realizarían los diálogos para el intercambio de prisioneros. Los 5 días restantes, se emplearían para el repliegue de los delegados. Un área ubicada a escasos 5 minutos de vuelo en helicóptero desde la base Marco Fidel Suárez y de las sedes de la Tercera Brigada y Tercera División no puede reducirse, por inviable, a los sitios ofrecidos por el Gobierno Nacional. El propósito del canje requiere para su verdadera ejecución de seriedad del gobierno, y concertación con la contraparte; no de maniobras engañosas como la "liberación" o el acogimiento a la ley de impunidad de desertores y bandidos presentados a la opinión como guerrilleros”. (Sobre el acuerdo humanitario)</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
CARTA ABIERTA DE LAS FARC-EP A LOS MANDOS DEL EJÉRCITO DE COLOMBIA	20/10/05	<p>“Si de algo estamos seguros en las FARC es que el día en que unamos estas dos fuerzas, la de ustedes y la nuestra, rodeadas de pueblo y con una plataforma política, habremos reunido el más potente fuego artillero contra la oligarquía y el</p>	Secretariado del Estado Mayor Central

		<p>imperio, alternativa de sociedad justa para las futuras generaciones de compatriotas, tal como lo plantea nuestro comandante en jefe.</p> <p>Finalmente, a estas reflexiones quisiéramos agregarles un asunto de solidaridad que no puede ser ajeno al pueblo uniformado en este momento: qué bueno sería que realizaran ustedes una jornada interna en las Fuerzas Armadas promoviendo el canje de prisioneros, medida que será necesaria mientras persista el conflicto social y armado”.</p>	
COMUNICADO	30/10/05	<p>“Estamos convencidos que quienes nos oponemos a estos rumbos, los que queremos democracia con solución política, justicia social y soberanía, somos la mayoría. Por ello convocamos a una opción diferente, a privilegiar estrategias comunes, lugares de encuentro político donde aunar fuerzas y voluntades para revertir los avances de la dictadura”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO “CON URIBE NO HABRÁ INTERCAMBIO HUMANITARIO”	29/12/05	<p>“El principal obstáculo que tiene el Acuerdo Humanitario es la ausencia de voluntad política en el actual Presidente de Colombia (...) Está claro que con Uribe no habrá intercambio humanitario. El país necesita un Presidente con voluntad política, no solo para el canje, sino para pactar con la insurgencia y con la participación del pueblo, la solución del conflicto sobre la base de cambios estructurales en lo social, económico, político y otros ordenes, que beneficien a las mayorías.”</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	14/02/06	<p>“Ante el estruendoso fracaso del Plan Patriota, y movido por el cálculo electoral reeleccionista, ahora el presidente Uribe aparenta agitar la bandera de la paz montado en la farsa de la desmovilización paramilitar. Si su gobierno se negó a desmilitarizar los municipios de Pradera y Florida para buscar un acuerdo de intercambio humanitario de prisioneros, no creemos que esté dispuesto a despejar de tropas los departamentos de Caquetá y Putumayo, como nuevo escenario de los futuros diálogos de paz. Además es imposible el diálogo con este gobierno mientras persista en su estrategia mediática de calificar a la insurgencia como narcoterrorista y mientras siga criminalizando la protesta y la inconformidad popular.”</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	04/03/06	<p>“Una vez efectuada la entrevista en las montañas de Colombia entre el doctor Álvaro Leyva Durán y el comandante en jefe de las FARC-EP, Manuel Marulanda Vélez, se procedió a estudiar el contenido de lo allí planteado y en consecuencia se quiere resaltar la importancia de lo ocurrido y conversado permitiendo el retorno a sus hogares, sanos y salvos de los señores agentes de policía Eder Luis Almanza Patrón y Carlos Alberto Logarda, hechos prisioneros de guerra durante la toma de las bases de la policía nacional de Colón y de San Miguel, en el departamento del Putumayo (...)Sea la oportunidad para poner de presente a la opinión pública nacional e internacional que el Intercambio Humanitario no fue posible con el señor Uribe Vélez por su falta de voluntad política.”</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	14/03/06	<p>“En cumplimiento a lo anunciado en nuestro</p>	Secretariado del

		comunicado público del pasado día 4 de los corrientes, informamos a la opinión nacional e internacional y en particular al candidato presidencial Álvaro Leyva Durán, al expresidente Alfonso López Michelsen, y Cruz Roja Internacional (CICR), que estamos listos para cumplir el compromiso de entregar sanos y salvos a los señores agentes de policía Eder Luis Almanza Patrón y Carlos Alberto Logarda, a las 12 horas del día sábado 18, en el sitio conocido como el Afilador en jurisdicción del municipio de la Dorada, en el departamento del Putumayo (...)Sea la oportunidad para poner de presente a los familiares de los prisioneros de guerra en poder de las dos partes y a los países amigos del Intercambio Humanitario entre quienes se destacan Francia, Suiza y España que, este se hará realidad con el nuevo gobierno que sucederá al de Álvaro Uribe Vélez a partir del próximo 7 de agosto.”	Estado Mayor Central
COMUNICADO	20/03/06	“Pese al evidente sabotaje protagonizado por el Presidente Álvaro Uribe con el propósito de obstaculizar la liberación de los señores policías Eder Luis Almanza Patrón y Carlos Alberto Logarda, el pasado 18 de los corrientes en el Afilador, jurisdicción del municipio de La Dorada, Departamento del Putumayo, informamos a la opinión pública nuestra total voluntad de cumplir el compromiso de entregarlos al candidato presidencial del Arca de Noé, doctor Álvaro Leyva Durán, acompañado de la Cruz Roja Internacional (CICR), de las personalidades, familiares y amigos de los prisioneros.”	Secretariado del Estado Mayor Central
CARTA DE LAS FARC A LA PRESIDENCIA UNIÓN EUROPEA, UE	Julio 2006	<p>“El pasado mes de Junio, se cumplieron cuatro años de la inclusión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejercito del Pueblo [FARC-EP] en la lista de grupos terroristas por los Ministros de Relaciones Exteriores de los quince países de entonces.</p> <p>Coincide este lamentable error con (el advenimiento) a la elección a la presidencia en nuestra Patria del señor Álvaro Uribe Vélez, con la promesa incumplida de devolverle la tranquilidad y la seguridad a la mayoría de los colombianos. Es incuestionable la utilización perversa de los diálogos de paz con el gobierno de Pastrana, satanizándolos con montajes provenientes de la ultraderecha colombiana y sus regidores en Washington, que empujaron a su ‘descredito mediático’ cerrando de un tajo la posibilidad de alcanzar la tan anhelada paz para todo los colombianos.</p> <p>(...)Destacamos el interés de algunos países de la Unión Europea en coadyuvar para la búsqueda de caminos que conduzcan al intercambio de prisioneros, sistemáticamente torpedeado por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez quien se obstina en negar las garantías solicitadas. Mientras nosotros persistimos en concretar la liberación de los prisioneros”.</p>	Raúl Reyes Jefe de la Comisión Internacional de las FARC-EP.
EDITORIAL. EL CANJE	28/08/2006	“Nadie entiende en las FARC de dónde saca el	Iván Márquez,

<p>¡AHORA!</p>		<p>gobierno que los contactos para el canje avanza por buen camino, si hasta el día de hoy no se ha producido el primer encuentro directo con las FARC.</p> <p>La prensa está filtrando información sobre contactos sigilosos del gobierno con destacadas personalidades de la paz en Palacio y suites exclusivas, pero entre los interlocutores aún no hemos logrado identificar a ninguno de los tres voceros designados por las FARC.</p> <p>(...)Aquí lo más práctico es despejar de tropas el territorio propuesto para el diálogo, o “pre-diálogo”, si ese es el término que complace al gobierno. Lo importante es que se de el cara a cara gobierno-FARC para convenir el intercambio humanitario, el cual firmaremos con el alma.</p> <p>(...)Queremos que los prisioneros en la montaña y los guerrilleros presos en Colombia y en los Estados Unidos, regresen a la libertad”.</p>	<p>integrante del Secretariado del Estado Mayor Central</p>
<p>CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA XIV CONFERENCIA DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS (MNOAL)</p>	<p>11/09/2006</p>	<p>“Nos dirigimos a ustedes, no para pedirles que nos ayuden en la guerra, sino para pedirles que nos ayuden en la solución política al conflicto social y armado que padecemos los colombianos desde hace seis décadas.</p> <p>Al presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, le hemos reiterado públicamente la propuesta que se le hizo desde el inicio de su primer gobierno, desmilitarizar dos Departamentos: el Putumayo y el Caquetá y retomar la Agenda Común por el Cambio para sentarnos con los partidos políticos, gremios económicos, la Iglesia, movimiento Sindical y de masas en general, los militares, los estudiantes, los campesinos, los indígenas y otras minorías, para que entre todos diseñemos la nueva Colombia, la que todos queremos, soberana, digna, pujante, justa y en paz.</p> <p>Para el Acuerdo Humanitario, de parte de las FARC-EP, existen propuestas concretas y realizables a la luz del Derecho Internacional, correspondiendo al Gobierno dar los pasos pertinentes para avanzar en su desarrollo y concreción, lo que es esperado por la nación, la Comunidad Internacional y los familiares de los prisioneros políticos y de guerra de las dos partes. Estamos dispuestos a enviar delegaciones nuestras a conversar con sus gobiernos en sus países, sobre nuestras propuestas para las salidas políticas, si contamos con garantías ciertas de sus partes; igualmente estamos dispuestos a recibir a sus delegados en nuestros campamentos para darles nuestra versión sobre el conflicto interno y explicarles nuestros esfuerzos y propuestas conducentes a conseguir la paz definitiva y duradera”.</p>	<p>Raúl Reyes Jefe de la Comisión Internacional de las FARC-EP.</p>
<p>COMUNICADO</p>	<p>24/09/06</p>	<p>“A los familiares de los prisioneros de guerra retenidos por las FARC-EP y al país les informamos que no existe ningún tipo de contacto, ni de conducto, ni de mecanismo de comunicación directo o indirecto entre el gobierno y nosotros.</p> <p>(...)La verdad es que estamos en cero tal como hace 4 años. (...) Para conversar y concretar el</p>	<p>Secretariado del Estado Mayor Central</p>

		<p>canje se requiere el despeje de los municipios de Florida y Pradera durante 45 días, dada no solo la creciente militarización de la periferia del área tanto en el propio departamento del Valle como en las zonas vecinas del Cauca y el Tolima, sino los intensos operativos que se adelantan desde los primeros días del mes de agosto en la región. (...) Tenemos la decisión y la voluntad política de concretar el canje por profundas convicciones revolucionarias para que todos los prisioneros alcancen su libertad, incluyendo a Simón Trinidad y a Sonia”.</p>	
<p>COMUNICADO</p>	<p>01/10/06</p>	<p>“(…) Si el gobierno actual decide otorgar las plenas garantías para adelantar el canje de prisioneros de guerra, desmilitarizando por 45 días los municipios de Florida y Pradera en el Valle del Cauca, una vez liberados todos ellos, quedará al orden del día la búsqueda de acuerdos para superar el conflicto social y armado que azota al país”.</p> <p>En el mismo comunicado enunció lo que para el grupo insurgente serían ocho condiciones para iniciar un proceso que lleve a la solución política del conflicto:</p> <p>“1. Desmilitarice los departamentos de Caquetá y Putumayo para iniciar conversaciones de paz; 2. Suspenda las órdenes de captura para los integrantes del Estado Mayor Central de las FARC; 3. Solicite a la comunidad internacional suspender la calificación como organización terrorista a las FARC. Resuelto este problema, quedan abiertas las puertas para que los distintos países, si lo estiman conveniente, jueguen su rol como mediadores, o facilitadores, etc.; 4. Reconozca la existencia del conflicto social y armado; 5. Suspenda los operativos militares a escala nacional y regrese las tropas a sus Cuarteles, Divisiones, Brigadas y Batallones; 6. Otorgue plenas garantías para el desplazamiento de miembros del Estado Mayor Central en los dos departamentos donde se efectuaron los diálogos Gobierno- FARC; 7. Los encuentros Gobierno- FARC serán de cara al país; 8. Bajo estas condiciones las FARC, en acuerdo con el gobierno nacional, entrarían de inmediato a explorar caminos que conduzcan a un cese bilateral del fuego y a analizar la solución política al conflicto social y armado llevando a la mesa los siguientes materiales para su discusión: a. Agenda Común del Caguán y Plataforma para un Nuevo Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional; b. Paramilitarismo de Estado; c. Depuración de las fuerzas armadas ligadas al paramilitarismo; d. Libertad inmediata para la población civil sindicada de nexos con la guerrilla; e. Reparación económica por parte del Estado a todos los afectados por el conflicto interno;</p>	<p>Secretariado del Estado Mayor Central</p>

		<p>f. El TLC con los Estados Unidos;</p> <p>g. Reforma Agraria inmediata que incluya la restitución de propiedad sobre fincas y parcelas al campesinado afectado por el conflicto;</p> <p>h. Retorno de los desplazados a sus áreas con plenas garantías personales, económicas, sociales y políticas por parte del Estado;</p> <p>i. Reforma Urbana inmediata;</p> <p>j. Política de Estupefacientes;</p> <p>k. Tratado de Extradición;</p> <p>l. Asamblea Constituyente;</p> <p>m. Política Energética”.</p>	
COMUNICADO	05/10/06	<p>“1. Las unidades farianas encargadas de Verificar el Despeje de los municipios de Florida y Pradera están en puesto. Solo esperan el decreto presidencial y el retiro de la Fuerza Pública, para iniciar su misión.</p> <p>(...)</p> <p>5. Siendo las FARC una Organizaciónalzada en armas y sin existir ningún acuerdo de paz con el Estado, nuestros representantes harán presencia armada y contarán con sus propios dispositivos de seguridad.</p> <p>(...)</p> <p>7. Los prisioneros de guerra están en poder tanto del Gobierno como de las FARC. Por ello nosotros entregaremos a quienes tenemos y recibiremos a los guerrilleros detenidos actualmente.</p> <p>8. Como señalamos el 1 de octubre pasado, una vez culminado este proceso, quedaran abiertas las posibilidades de adentrarnos a buscar conjuntamente caminos de reconciliación. (...)”</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
COMUNICADO	27/10/06	<p>“1. El portazo presidencial en la cara de los prisioneros de guerra reafirma la profunda animadversión de Álvaro Uribe hacia el canje por considerarlo lesivo a su estrategia de seguridad.</p> <p>(...)</p> <p>6. Ratificamos nuestra voluntad y propuesta para materializar el canje y la plena disposición para que una vez superada esa etapa, podamos entre todos avanzar en procesos políticos que lleven a acuerdos de convivencia y de paz”.</p>	Secretariado del Estado Mayor Central
CARTA ABIERTA AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS	08/11/06	<p>“(…) Al pueblo de los Estados Unidos le pedimos su solidaridad siempre generosa para que presione ante el Presidente Bush una actitud de su gobierno a favor del canje de prisioneros de guerra en Colombia, o intercambio humanitario, como prefieren llamarlo en el Palacio de Nariño. Tenemos que ganar esta batalla de humanidad, que además puede abrir senderos para la paz con justicia social en este país.</p> <p>(...) De corazón deseamos el canje para poner término al largo cautiverio de los prisioneros en poder de las partes contendientes, incluidos Simón, Sonia, Howes, Stansell y Gonsalves. A no ser que los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, frente a estos prisioneros, tengan alguna</p>	Comisión Internacional

		<p>otra iniciativa razonable para convenirla con las FARC. Lo importante es que todos recobren su libertad.</p> <p>(...) Nos gustaría ver un cambio de actitud en el gobierno de Washington. Que en lugar de calificar como organización terrorista a las FARC con el resbaloso propósito de deslegitimar una organización política y al mismo tiempo justificar su intervención en un conflicto interno, piense en el derecho universal de los pueblos al alzamiento contra regímenes injustos y oprobiosos”.</p>	
<p>ENTREVISTA AL COMANDANTE RAÚL REYES DE LAS FARC (ANNCOL)</p>	09/12/06	<p>“(…) Las FARC insistirán en la consecución del canje de prisioneros hasta que este gobierno o su sucesor entiendan que mientras exista conflicto político, social y armado en Colombia se requiere solucionar los problemas derivados del mismo con medidas transitorias. Es injusto e inhumano del gobierno condenar a sus servidores a vivir confinados en la selva por la terca ausencia de voluntad política en las salidas dialogadas.</p> <p>(...) El Intercambio de Prisioneros lo hace un Gobierno interesado en la liberación de esta gente. Se necesitan las garantías tantas veces pedidas por las FARC. Se requiere un Gobierno que piense en el dolor de los demás, conciente de la gravedad del conflicto que él en persona alimenta con la guerra y las inequidades sociales, económicas y políticas, generadoras de la confrontación diaria con la guerrilla y la población inerme”.</p>	Raúl Reyes
<p>CARTA ABIERTA AL PUEBLO DE VENEZUELA</p>	10/12/06	<p>“(…) De nuestra parte, nos mantenemos firmes en la voluntad política de realizar el Canje o Intercambio Humanitario y de continuar buscando los diálogos, por ser el escenario político propicio para llegar a Acuerdos que nos conduzcan a la reconciliación y reconstrucción de Colombia, pues “De la paz se debe esperar todos los bienes y de la guerra nada más que desastres” nos dice Bolívar. Y el destino de nuestra Patria no puede ser la guerra civil”.</p>	Comisión Internacional Raúl Reyes
<p>ENTREVISTA AL COMANDANTE RAÚL REYES DE LAS FARC (ANNCOL)</p>	26/12/06	<p>“Las FARC-EP para nada piden permiso al Gobierno de Bogotá. Los gobiernos facilitadores del Acuerdo Humanitario Francia, Suiza y España no requieren autorización de ninguna de las dos partes para efectuar entrevistas con la otra parte. Lo contrario sería negar la supuesta neutralidad. Las FARC es una Organización revolucionaria alzada en armas, en lucha política militar por la conquista del poder, contra el Estado y el Gobierno de Uribe Vélez, con total independencia ideológica, política y orgánica del Régimen.</p> <p>(...)En las FARC empezamos a creer en la opción del intercambio de prisioneros el día que el Presidente ordene el retiro de la fuerza pública de los municipios de Florida y Pradera. Sin este requisito lo que diga el Presidente no es más que demagogia, dilación, engaños y falta de respeto con los familiares, las personalidades y los países impulsores del acuerdo en ciernes”.</p>	Raúl Reyes